BLANQUEO CONSTRUCCIÓN Ley 27.679





- Personas humanas
- Sucesiones indivisas
- · Sujetos del artículo 53 del Imp. a las Ganancias (Sociedades)



(*) El dinero podrá invertirse temporalmente previo a su afectación al proyecto seleccionado, según lo estipulado en los incisos b y c del Art. 7 - Dto. 244/2021



BLANQUEO CONSTRUCCIÓN Ley 27.613





- Personas humanas
- Sucesiones indivisas
- Sujetos del artículo 53 del Imp. a las Ganancias (Sociedades)



(*) El dinero podrá invertirse temporalmente previo a su afectación al proyecto seleccionado, según lo estipulado en los incisos b y c del Art. 7 - Dto. 244/2021

